



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

3966

ANUNCIO

Se hace público que, la Presidencia de la Corporación, por Decreto núm. 2389, de 26 de julio de 2024, ha dispuesto:

“Vistos:

Primero.- El expediente de Secretaria, Sección Recursos Humanos, de Selección y Provisión de RRHH – Provisión de puestos de trabajo - Nombramiento Eventuales, número 1196514A.

Segundo.- La propuesta emitida por el Presidente, de fecha 23 de julio de 2024, sobre nombramiento de personal eventual.

Tercero.- El RC núm 2024.2.0013270.000 sobre consignación presupuestaria y el informe de fiscalización núm. 754/2024.

Cuarto.- El informe emitido por la Jefe de Sección de Recursos Humanos, referido al nombramiento de personal eventual.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes

RESUELVE

Primero.- Nombrar con el carácter de personal eventual, de conformidad con lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 250 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, a la persona que se indica a continuación, en el puesto que se detalla, con la retribución correspondiente.

NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	EFFECTOS	RETRIBUC. ANUAL
Lucia Baruquer Pérez	Administrativo de Gabinete (RPT 581)	01-08-2024	22.658,86 € 20 horas semanales ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Retribución anual íntegra por todos los conceptos

El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que en el portal de transparencia conste la información a que se refieren los artículos 13.5 b) y 19.1 d) de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Diputación Provincial en la primera sesión que se celebre”.

Huesca, 29 de julio de 2024. El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.